



Instituto Universitario de Investigación Mixto  
**Agroalimentario de Aragón**

## **CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES DE CARÁCTER CIENTÍFICO PARA EL AÑO 2024**

### **Objeto del Programa**

Potenciar la publicación de libros por miembros del Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2). Se aportará financiación únicamente para la publicación de libros durante el año 2024.

### **Criterios de valoración**

Para la valoración de las solicitudes se tendrá en cuenta la relación de la temática con las líneas de actuación del IA2.

La concesión de las ayudas estará condicionada a las disponibilidades presupuestarias existentes.

### **Formalización y plazo de presentación de solicitudes**

Las solicitudes se cumplimentarán en los impresos que se pondrán a disposición de los interesados en la página web del Instituto Agroalimentario de Aragón y serán presentadas en la Secretaría del Instituto.

Las solicitudes pueden presentarse durante todo el año. Su valoración se realizará, de forma posterior a su recepción, en la siguiente reunión de la Comisión de Dirección.

Deberá adjuntarse una breve memoria descriptiva del contenido del libro y del presupuesto detallado de los gastos para los que se solicita financiación, así como de otras subvenciones disponibles o solicitadas.

### **Tramitación de las ayudas concedidas**

Por razones de tipo administrativo, la cuantía concedida a las solicitudes que resulten financiadas en la presente convocatoria no podrá ser abonada al solicitante directamente y deberá justificarse mediante facturas que serán tramitadas previamente por el Jefe de Negociado del IA2.

### **Justificación de la ayuda**

Se justificará mediante informe de gastos y la entrega de 3 ejemplares.